

COMPAÑÍA ECUABIGCORP S.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 21 Abril de 2009

Señores

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

ECUABIGCORP S.A.

Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento de las funciones a mi encomendada de Comisario Principal de la Compañía, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008:

He revisado los libros de acciones y accionistas determinando que las convocatorias se han realizado de manera universal, así como la toma de decisiones ha sido aprobadas por resoluciones de Directorio, cumpliendo con las disposiciones y reglamentos de ley, también informo que no se ha registrado remoción de funcionario alguno.

Los Estados Financieros se han realizando aplicando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y las normas establecidas por la SuperIntendencia de Compañías, por consiguiente los Estados Financieros de la Compañía ECUABIGCORP S.A presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre del 2008 y son soportados por los movimientos contables registrados en la contabilidad.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente


Sr. Cesar Acosta Villao
COMISARIO

